

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CIMALIFE COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Ibarra, a las 11 horas del día jueves 3 del mes de marzo del 2016, en el domicilio ubicado en Calle Olmedo 11-60 y Colon, se celebra la junta general ordinaria de socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la señora Gerente en calidad de Representante Legal de la compañía.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2015; siendo estos:
 - Estado de situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Estado de cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas Aclaratorias a los Estados Financieros.
3. *Conocimiento y toma de decisión sobre los resultados del ejercicio 2015.*
4. Clausura

La señora Gerente da la bienvenida y procede a la constatación del quórum teniendo el 100% de capital pagado presente. Una vez constado el quórum se instala la junta y se procede con el orden del día. 1) Conocimiento y aprobación de la señora Gerente en calidad de Representante Legal de la compañía, la señora Gerente toma la palabra y expone su informe el mismo que pone a consideración de las socias siendo aprobado por unanimidad 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2015. La señora Gerente expone los estados financieros en los cuales se muestra la situación financiera de la empresa así como los resultados de la misma durante el periodo 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad; 3) Conocimiento y toma de decisión sobre los resultados del ejercicio 2015. Al conocer los resultados de la compañía, se establece al existir una perdida se la dejara para poder compensar en los siguientes periodos. 4) Clausura. Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, siendo las 12h00 se clausura la junta y se procede a redactar el acta de la misma, la cual es leída y aprobada íntegramente por la junta.



Sra. María Augusta Rengifo Dávila
GERENTE GENERAL



Sr. Juan Diego Nicolalde
PRESIDENTE